

CIRCULAR

**A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
ASUNTO: OTRAS TARIFAS POSGRADOS**

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera se permite informar a la comunidad universitaria que se ha autorizado las tarifas para el nivel de formación de Posgrado correspondiente a:

NUEVOS PROGRAMAS Y MODIFICACIÓN DE CIRCULAR N° 180 PARA MAESTRÍAS Y ESPECIALIZACIONES

1. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

1.1. MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA

Nuevo programa.

PROGRAMA	VALOR PROGRAMA	NÚMERO DE CRÉDITOS	VALOR CRÉDITO
MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA	\$ 29.900.000	44	\$ 679.500

1.2. ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA

Por la cual se modifica la circular N°180 para la tarifa del nuevo valor crédito para II semestre 2020 de la Especialización en Epidemiología.

PROGRAMA	VALOR PROGRAMA	I SEMESTRE 2020	II SEMESTRE 2020	
		VALOR CRÉDITO	NÚMERO DE CRÉDITOS	VALOR DEL CRÉDITO
ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA	\$ 14.200.000	\$ 394.000	24	\$ 591.700

2. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

2.1. MAESTRÍA EN NEGOCIOS DIGITALES

Por la cual se modifica la circular N°180 para la tarifa, Maestría en negocios Digitales, nuevo valor crédito para II semestre 2020.

PROGRAMA	VALOR PROGRAMA	I SEMESTRE 2020	II SEMESTRE 2020	
		VALOR CRÉDITO	NÚMERO DE CRÉDITOS	VALOR DEL CRÉDITO
MAESTRÍA EN NEGOCIOS DIGITALES	\$ 27.100.000	\$ 616.000	40	\$ 677.500

3. FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLITICAS

3.1. MAESTRÍA EN DERECHO

Nuevo programa.

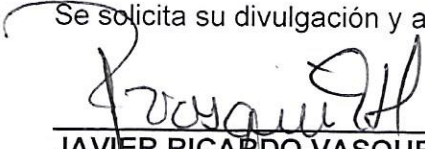
PROGRAMA	VALOR PROGRAMA	NÚMERO DE CRÉDITOS	VALOR CRÉDITO
MAESTRÍA EN DERECHO	\$ 26.750.000	44	\$ 608.000

3.2. ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO SOCIETARIO

Nuevo programa.

PROGRAMA	VALOR PROGRAMA	NÚMERO DE CRÉDITOS	VALOR CRÉDITO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO SOCIETARIO	\$ 12.200.000	20	\$ 610.000

Se solicita su divulgación y aplicación.


JAVIER RICARDO VASQUEZ HERRERA
 Vicerrector Administrativo y Financiero

Elaboró: Omaira Rey Picón – Directora Financiera